

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Sin despacho
 Madrid 23.—S. M. marchó esta mañana a las maniobras militares. Con este motivo no despachó con los ministros de turno. El presidente del Consejo someterá a la firma del monarca, varios decretos.

La discusión de los presupuestos
 Madrid 23.—El conde de Romanones manifestó a los periodistas que cree que el lunes terminará en el Congreso el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública. Seguirán se discutirán los gastos de Africa.

El Consejo de hoy
 Madrid 23.—En el Consejo de esta noche, los ministros se ocuparán principalmente de los proyectos de Hacienda. Se queda tiempo se tratará también de la cuestión de la policía.

Las cuestiones municipales
 Madrid 23.—El alcalde de Madrid ha conferenciado hoy con el ministro de Gobernación, acerca de los auxilios que se prestarán al Ayuntamiento de esta corte, para remediar el déficit existente en sus presupuestos.

Los salineros
 Madrid 23.—Ha visitado al señor Navarro Reverter una comisión de salineros para hablarle de la reforma del impuesto de la sal intrínseca, en el presupuesto de gastos.

Bibliotecas
 Madrid 23.—El señor Alba ha firmado una disposición creando varias bibliotecas populares y una circular sobre Instrucción primaria.

La Corta de Tablada
 Madrid 23.—Una comisión de Sevilla, presidida por el diputado señor Rodríguez de la Borbolla, ha visitado al señor Villanueva con objeto de hablarle de varios asuntos relacionados con la Corta de Tablada.

Visitas a Navarro Reverter
 Madrid 23.—Una comisión del gremio de carne, ha visitado al señor Navarro Reverter para pedirle una rebaja en la contribución.

También confirió con el ministro de Hacienda el señor Ruiz Jiménez, ocupándose de cuestiones relacionadas con la Hacienda municipal madrileña.

El carbón
 Madrid 23.—El ministro de Fomento señor Villanueva estudia el modo de evitar la escasez y encarecimiento del carbón.

Despacho y conferencia
 Madrid 23.—El conde de Romanones despachó hoy con el rey, no poniendo a la firma de éste ningún decreto.

Después el jefe del Gobierno confirió con el señor Moret, con objeto de acordar el programa parlamentario para hoy.

Fallecimiento
 Madrid 23.—Ha fallecido el senador vitalicio don Manuel González Longoria.

Grandeza de España
 Madrid 23.—El duque de Canalejas llevará aneja la grandeza de España.

Fernández Llano
 Madrid 23.—Se le ha concedido la licencia al señor Fernández Llano, el cual se desvinculará del personal de policía.

Entregando una petición
 Madrid 23.—Una comisión de empleados de Fomento estuvo hoy en el Congreso para entregar al señor Villanueva una petición de reforma de la plantilla de personal de dicho ministerio y mejora de los sueldos.

La cuestión de los pases para el Congreso. Moret la empeora
 Madrid 23.—El señor Moret ha rectificado su criterio sobre la cuestión de los pases para el acceso a la Cámara popular, en términos que la ha empeorado.

Ha concedido el presidente del Congreso dos pases a cada diputado, uno para su secretario y otro para un amigo. Este tendrá acceso al salón de conferencias, a los pasillos etc., pero los secretarios solo podrán entrar en un local habilitado para este objeto.

Consejo en Gobernación
 Madrid 23.—El Consejo de ministros celebrado en Gobernación terminó a las doce y media de la noche. Durante la reunión los ministros se ocuparon de la reorganización de la policía.

El miércoles volverá a reunirse.

El impuesto del timbrado
 Madrid 23.—Han llegado a Madrid numerosos representantes de las industrias de gas y electricidad. Esta tarde se reunieron con varios representantes en Cortes, acordando

do a dichas industrias en los nuevos presupuestos.

El duque de Canalejas
 Madrid 23.—El rey firmó hoy un decreto concediendo el ducado de Canalejas a la viuda del infortunado jefe de los liberales-demócratas en análoga forma a la pensión.

El "Pelayo" averiado
 Madrid 23.—Toda la tarde han circulado rumores acerca de un accidente ocurrido al acorazado "Pelayo".

Según los informes oficiales, parece que a la entrada en el puerto de Mahón, la quilla del citado buque chocó contra unos peñascos, resultando con algunas averías que no le impidieron llegar al fondeadero del puerto.

Como no se sabe si el "Pelayo" podrá reparar dichas averías en Mahón, se ha ordenado que el dique de Cartagena se halle dispuesto para recibirle.

Después del tratado. Ascensos. Reparación
 Madrid 23.—Los ministros de la Guerra y Estado han celebrado una larga conferencia acerca del sistema de organización que se implantará en Marruecos como consecuencia del tratado franco español.

En breve se presentará a las Cortes un proyecto de ley ascendiendo a los jefes de los tabores de policía por los buenos servicios que vienen prestando.

Antes de Noche Buena se repatriará parte de la brigada de Málaga que se halla en Melilla.

Las fuerzas que quedarán en Africa desde primero de Enero, serán 26 000 hombres.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 23 de Noviembre de 1912
 Madrid 23.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor López Muñoz declara abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sientan el ministro de la Gobernación. Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruegos y peticiones
 El señor Torres Taboada se ocupa del estado anormal en que se encuentra el Ayuntamiento de La Coruña, que preside un alcalde republicano.

El ministro de la Gobernación da explicaciones sobre el asunto.

El señor Polo y Peyrolón se ocupa de las deudas que tiene el Estado contraídas con los funcionarios de prisiones de Requena.

El ministro de la Gobernación explica la forma en que se realizan los pagos a dichos funcionarios.

El señor Ibarra pide varios datos al ministro de Instrucción pública.

El señor Allendosalazar se ocupa del desglose de algunos servicios de Fomento.

Orden del día
 Se aprueba el dictamen proponiendo que el señor León y Castillo continúe ostentando el cargo de senador con carácter vitalicio.

Vótanse en definitiva varios proyectos, entre ellos el relativo a la reorganización del cuerpo de vigías de los semáforos de la Armada. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 23 de Noviembre de 1912
 Madrid 23.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Moret abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y peticiones
 El señor Torres Guerrero pide varios expedientes.

El señor Nogués recuerda las preguntas hechas en el Senado respecto al proyecto de mancomunidades y cree que si los catalanes se hubiesen fijado en las palabras del presidente del Consejo, no celebrarían los actos que proyectan.

El presidente del Consejo de ministros insiste en que hizo suyo el programa del señor Canalejas, en el cual figura como uno de los más en carecidos proyectos el de mancomunidades. Repite que por consiguiente no lo abandonará, aunque es necesario discutir antes los presupuestos y el tratado con Francia.

El señor Nogués agradece las manifestaciones del conde de Romanones, de las cuales dice que levanta el acta.

Y se centra en el

Orden del día

Continúa el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El señor Giner de los Ríos estima que deben abrirse clases para el profesorado en todos los centros de enseñanza, mediante la extensión uni-

esto el proyecto que se discute, no lo estima obra democrática.

Sigue diciendo que el presupuesto no contiene nada de la neutralidad prometida para la enseñanza en el discurso de la Corona y en el pronunciado por el jefe del Gobierno al abrirse las Cortes, y alude a la aplicación del reglamento de primera enseñanza de 1834, en la parte que se refiere a la asistencia de los profesores con sus discípulos a todos los actos religiosos.

(El ministro de Instrucción pública hace signos negativos.)

Continúa el orador abogando por la supresión de la asignatura de Religión y combate las teorías del señor Bullón respecto a que las reformas en la enseñanza deben llevar la aprobación de la Facultad de Letras de la Universidad Central.

Lamenta la masonería de la minoría conservadora al defender que solo los catedráticos de categoría tienen representación en la citada Facultad, y defiende la Residencia de los estudiantes.

El ministro de Instrucción pública hace el resumen de la totalidad del presupuesto.

Manifiesta que en vez de apelar al sistema español de intentar todo para no conseguir nada, ha preferido adoptar el sistema silencioso de ir haciendo lo que pueda. Una labor modesta—expone—no proporciona éxitos, pero logra conquistas positivas para el bien del país.

El presupuesto—dice—constituye un paso gigante en la marcha de los gastos de Instrucción pública: pues tiene cinco millones de aumento, más otros cinco del presupuesto de liquidación lo cual hace que el total del aumento sea de diez millones.

A excepción de unas plazas de escribientes, sigue diciendo—no se ha creado ningún cargo ni organismo. Seis millones del aumento se destinan a la instrucción primaria, de ellos dos para mejora del sueldo de los maestros y el resto para material y edificios-escuelas.

Enumera otras mejoras introducidas en el presupuesto y manifiesta que la acción privada debe ayudar al Estado, pues éste en ningún país más que en España ha realizado solo grandes transformaciones.

Expresa su desconfianza hacia las fundaciones religiosas y cree que hay que reformar la segunda enseñanza.

Combate el internado, diciendo que el estudiante no debe vivir como en un convento o cuartel y aboga por la uniformidad de textos en los centros docentes.

En cuestión de exámenes—declara—se impone una reforma, yendo hacia el sistema cíclico. Muy en breve este ministerio llevará dicha reforma a la Gaceta.

Sonríjase de la existencia de las huelgas escolares, que ningún extranjero se explicaría, y añade que aquellas son como la viruela: un mal exclusivamente español.

Precisa reconstituir la universidad española,—prosigue—aprovechando todo lo que hay útil en aquella. Si la realidad dicta que la universidad española va hacia la derecha, hay motivo para esperar que mediante una evolución, llegue a ser lo que debe ser.

—Cree llegada la hora de reducir el número de Facultades, de acumular las cátedras y de disminuir los catedráticos, pues cree que no deben existir aquellos que solo se ocupan de los alumnos el tiempo que dura la clase.

En resumen—dice—menos catedráticos y mejor pagados. Elogia la residencia de los estudiantes y declara que tiene redactado un proyecto sobre la neutralización de la enseñanza, el cual no ha traído a las Cortes porque a causa de los últimos sucesos se ve obligado a consultar con quien debe.

Termina con párrafos elocuentes, proclamando la necesidad de educar e instruir como único medio de evitar esos bárbaros crímenes de que es triste ejemplo el que hoy lamenta la nación. (Aplausos.)

(Ante el ministro de Instrucción pública desfilan numerosos diputados que le felicitan calorosamente por su discurso.)

El señor Bullón rectifica, aclarando algunos conceptos de su discurso.

El señor Azcárate defiende la junta de ampliación de estudios y la residencia de estudiantes, y dedica grandes elogios al discurso del ministro de Instrucción pública, pues aunque no está conforme con muchas de las teorías expuestas, reconoce que el señor Alba ha dicho algo que nadie dijo hasta ahora desde el banco azul.

El señor Falló explica cumplidamente algunas palabras pronunciadas por él en la sesión de ayer.

El ministro de Instrucción pública agradece los elogios del señor Azcárate, y contestando a lo dicho por el señor Bullón, afirma que en su es-

Termina repitiendo algunos conceptos de su discurso.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Comisiones que dictaminan. Informando
 Madrid 23.—La comisión de presupuestos del Senado ha dictaminado sobre el de Fomento, introduciendo ligeras modificaciones.

Ante la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley relativo a la creación de tribunales para la infancia, ha informado el doctor Tola Letour.

La comisión de gracias y pensiones del Congreso dictaminó hoy acerca de la propuesta de pensión a la viuda del señor Canalejas, en el sentido de que si aquella cambia de estado, la pensión pasará íntegra a sus cinco hijos, y en caso de fallecimiento de uno de éstos, acrezca en favor de los restantes por partes iguales.

Proposición de Romeo

Madrid 23.—El señor Romeo ha presentado al Congreso una proposición de ley, solicitando que los proyectos hidráulicos de irrigación aprobados por el ministerio de Fomento, sean considerados de utilidad pública a los efectos de expropiación de la zona regable, sin necesidad de una ley especial, y siempre que se renuncie por el peticionario o tercera persona, a toda subvención del Estado, provincia o municipio.

Después establece determinadas condiciones de carácter instructivo sobre la preferencia a los peticionarios en la venta de terrenos para la realización de las obras.

Rodríguez y las mancomunidades

Madrid 23.—El señor Rodríguez, hablando hoy con los periodistas sobre la conferencia que celebró con el conde de Romanones acerca de las mancomunidades, ha dicho que el jefe del Gobierno le había anunciado que enviaría a la comisión algunas reformas al proyecto, con el fin de que el dictamen pueda ser votado por unanimidad.

Añadió que, por su parte, como presidente de la comisión, se ha ofrecido a sus compañeros con el propósito de llegar a una solución de concordia.

Terminó diciendo que admitirá alguna dilación, aunque su interés político está en dar pronto dictamen, con objeto de que la Cámara acuerde aquello que estime oportuno.

Combinación de altos cargos

Madrid 23.—Con motivo de haber sido nombrado don Avelino Montero Villegas Consejero de la Tabacalera, ha dimitido la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Esto dará lugar a una combinación de altos cargos.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID
 + por 100 pte. nominal
 Fin corriente... 84 35 00 00
 Fin próximo... 00 00 00 00

Al contado
 Serie F de 50.000 pts. nominales... 84 45 84 50
 D de 25.000... 84 65 84 60
 D de 12.500... 85 00 84 70
 C de 5.000... 85 00 85 00
 B de 1.500... 86 55 85 05
 A de 500... 86 55 86 45
 G y H de 100.000 nominales... 86 61 00 00
 En diferentes series... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable
 Serie F de 50.000 pts. nominales... 101 20 00 00
 D de 25.000... 101 80 101 15
 D de 12.500... 101 80 101 15
 C de 5.000... 101 15 101 20
 B de 1.500... 101 15 101 20
 A de 500... 101 35 101 20
 En diferentes series... 101 20 101 20

Nuevo amortizable
 Serie E de 15.000 pts. nominales... 00 00 93 00
 D de 7.500... 00 00 93 00
 C de 2.500... 94 00 94 75
 B de 1.500... 94 00 94 75
 A de 500... 00 00 93 00
 En diferentes series... 00 00 94 75

Bancos y Sociedades
 Cédulas hipotecarias al 5 por 100... 000 00 000 00
 al 4 por 100... 101 65 101 70
 Acciones del Banco de España... 455 00 458 00
 Id. de la Comp. A. de Tabacos... 000 00 300 00
 Id. del Banco Hispano Americano... 000 00 143 00

Id. de Banco Hispano Americano Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes... 00 00 00 00
 Id. id. ordinarias... 13 00 13 00
 Id. id. obligaciones... 00 00 00 00

PARIS
 4 por 100 exterior español... 98 85 99 00
 3 por 100 francés... 91 45 91 40

CAMBIOS
 París a la vista Franco... 6 15 6 15
 Londres a Libras esterlinas... 25 99 26 78

La guerra en Oriente

Nuevas conquistas de los búlgaros
 Madrid 23.—Dicen de París que los búlgaros se han apoderado de Deagutich y Belgaza.

Con estas nuevas conquistas las

La batalla decisiva

Madrid 26.—Comunican de Constantinopla que se han enviado a las líneas de Tchataldja las últimas reservas turcas, siendo inminente la gran batalla decisiva.

Las generales otomanas se encuentran esperanzadas en la victoria e iguales optimismos afirman los despachos de los corresponsales ingleses los cuales aseguran que los oficiales turcos dan pruebas de valor temerario.

Por de pronto, cerca de Hademje ni, los búlgaros han perdido cuatro cañones.

A las costas asiáticas del mar de Mármara, han llegado considerables fuerzas turcas, entre las que figuran famosos escuadrones, cuyo valor se alaba a su ferocidad.

Desde Constantinopla se han enviado barcos para que dichos refuerzos sean transportados inmediatamente a la Turquía europea.

Austria continúa belicosa

Madrid 23.—Participan de Viena que el Gobierno austriaco ha acordado llamar a filas las tres clases de soldados que se hallan con licencia, pertenecientes a los 6 cuerpos del ejército.

Cuatro de estos últimos serán enviados a la frontera búlgara y dos a la serbia.

El armisticio

Madrid 23.—Notifican de Sofía que en los centros oficiales y militares búlgaros se asegura que el armisticio será un hecho en breve plazo.

Se cree que las primeras proposiciones serán sustituidas por otras más conciliadoras.

Además se asegura que los aliados no han fijado a Turquía plazo alguno para la aceptación de sus condiciones.

Miscelánea

Las maniobras militares

Madrid 23.—En el polígono de Retamares se han verificado las maniobras militares.

Dos compañías de Administración montaron durante la madrugada los hornos de campaña, modelo austriaco, usado por los búlgaros en la campaña de los balcanes, con excelente resultado.

El rey llegó a las 10 de la mañana. El cuerpo de ingenieros realizó varios trabajos de atrinchamiento. Para salvar un barranco se utilizó un poste plegable del cual es autor el general Malvá.

Se establecerán diversas clases de comunicaciones telegráficas, ópticas y radiotelegráficas con Ceuta.

Las tropas de Sanidad hicieron también ejercicios.

El rey felicitó a los jefes y oficiales de los tres cuerpos.

Explosión en una fábrica. Un muerto y un herido

Madrid 23.—Participan de Valencia que a consecuencia de una explosión ocurrida en una fábrica de alcohol, establecida en dicha capital, ha resultado un obrero muerto y otro levemente herido.

EN LA AUDIENCIA

Para teñir el cabello

LO MEJOR
 M. B.

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañería. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Pañetes, Estambres, Gergas, Vicuñas, Paños de capes, Astrakanes, embobos, Capas confeccionadas y Pelizias.

Inmenso surtido en fantasías de lana sedá y de extraordinaria novedad para vestidos de señora: Terciopelos tornasol y chiné, Felpas, Paños, Paño abrigos, des carcas, Paño mantelitas, Pielas lana. Todo lo que se quiera en Francia piqué, Armures y Granités, Abrigos confeccionados para señora últimos modelos parisienses.

Magníficos cuellos de piel ternad y moogolis. Gran surtido en sayas pañete con aplicación y correos última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León. Mesones 98. shora Puerta Zorrilla, 98. Precio fijo; ventas al contado.

COMISION PROVINCIAL

La sesión que celebró ayer fue presidida por el señor Nacher, asistiendo los señores Rico, López Atienza, La

vil en los expedientes confeccionados por los Ayuntamientos de Fonelas y Collar Baza, para imponer arbitrios extraordinarios.

También se acordó informar al gobernador civil en el expediente sobre derivación de aguas del río Genil, en término de Loja, que ha solicitado don Joaquín Amigo del Olmo. Y se levantó la sesión.

DE PLUMA AJENA

La Diputación y sus empleados

II

Como si nuestra insignie Corporación provincial hubiera llegado al perfecto estado de progreso con a implantación de todos aquellos medios reclamados por las necesidades públicas de la provincia, y sólo existiera como anomalía y censurable en aquella armónica conjunción la conducta incorrecta de sus empleados, cada vez que los diputados se reúnen y sobre todo en asamblea semestral, la cuestión más debatida, la constante obsesión que les domina, es la del personal.

Así como los malos cómicos echan la culpa de sus torpezas al apuntador y las mujeres livianas quieren justificarse, alegando que todo el sexo adolece de la misma flaqueza, de igual modo los diputados, indiferentes o incapaces para el cumplimiento de sus deberes, quieren distraer al público, quieren justificar el desorden de los servicios, inculcando a los empleados. Nada más injusto.

El empleado provincial es el único que conserva el tradicional abolengo de las virtudes clásicas de la Diputación. Su intachable honorabilidad, laboriosidad, culta cortesanía e ilustración, ha sido siempre justamente reconocidas; menos por los diputados de estos tiempos.

No negaremos que existen en la actualidad como excepción, algunos funcionarios, no pasarán de cuatro, menos atentos al cumplimiento de sus obligaciones, pero esto no hace la regla y sólo demuestra la pasividad de las partes directoras y el contagio de la desorganización de arriba.

A la reivindicación de esta verdad tiende el presente artículo, así como a desvanecer la errónea especie de que existe exceso de personal. No exceso sino falta plenamente manifiesta de empleados, es lo que se deja sentir en todos los departamentos de la Diputación.

Es necesario conocer el funcionamiento de aquel organismo, no vivir en la olímpica ignorancia en que están la mayoría de los diputados acerca de estos extremos, para no percatarse de este aserto y ver toda una sección del Censo desempeñada por dos únicos empleados, por igual número de Beneficencia y Fomento y por cuatro la de Quintas. Y si de la casa pasamos a los centros de beneficencia, creará igualmente todo el desempeño administrativo a cargo de uno o dos funcionarios, ocurriendo con esto que en determinadas ocasiones, el personal de otros negociados tiene que suplir aquellas faltas con menoscabo de sus asuntos propios que quedan paralizados.

Y si del número pasamos a sus dotaciones, es altamente risible que un jefe de la sección del Censo, perciba 7.000 reales de sueldo, que un director de Obras públicas, tenga asignados 6.000 reales, que un tenedor de libros y los secretarios-contadores de los hospitales, cobren otro tanto, y que así por el estilo sean todos los sueldos que regala la Diputación a sus empleados.

De manera que ya sabe la opinión, sépanlo los diputados, que el personal existente es insuficiente para las atenciones que reclaman los diversos asuntos sometidos a su conocimiento e informe, y que los sueldos son tan mezquinos como maravillosa, sino conociéramos la tradicional rectitud de tan dignos funcionarios, de que la necesidad no hubiera exento a la corruptela y halagos del soborno.

Pero hay más: existe un reglamento, hay repetidos acuerdos por los que se regulan los ascensos y nivelación de sueldos de dichos empleados y cuando es llegada la ocasión de una vacante, en lugar de atenderse a sus preceptos corriendo las escalas y con los resultados nivelar los sueldos en justa compensación a los largos servicios de los interesados, se prescinde de este cumplimiento y con postergación de los derechos adquiridos se nombra nuevos empleados por aquellos mismos diputados que más clamaban por el exceso de personal y hasta los elevan en categoría y sueldo sobre otros funcionarios de mayor mérito y antigüedad.

Véase pues a qué grado de extravío conduce la falta de comprensión de las necesidades sometidas a su conocimiento y cual ingratamente se incurre en las injusticias que tratamos. De igual modo existen otros puntos a discutir y censurar en la vida provincial, que pondrían de manifiesto la gran responsabilidad moral que pesa sobre los diputados que cual padres de los intereses provinciales, son los llamados a encauzar por los derroteros del progreso todos los elementos que constituyen el bienestar de la vida pública de la provincia.—Un cesante.

VALENCIA

Explosión en una fábrica. Un muerto y un herido

resumen notable e imparcial, y el jurado se retiró a deliberar. Dió el jurado veredicto de inculpabilidad.

Las acusaciones pidieron la revisión de la causa por nuevo jurado, a lo cual accedió la Sala. — V.

VARIAS NOTICIAS

Trabajando en un horno instalado en la calle de San Juan de los Reyes, propiedad de don José Carrera Palma se produjo ayer el obrero Antonio Diaz, de 19 años, soltero, una contusión en el dedo medio de la mano derecha que fué curada en la Casa de Socorro.

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro las siguientes personas: Francisco Jiménez, de 20 años, de una herida contusa en la mano derecha que se ocasionó casualmente; Miguel Zizra Perez, de 19 años, de una fuerte contusión en el pie izquierdo, producida por una caída y José Paula Guisasa de 21 años; de una herida contusa en el dedo anular izquierdo que se sufrió trabajando.

En su domicilio, calle de Recogidas número 37, dió en la madrugada de ayer una caída Francisca Parra Ortiz, de 65 años, viuda, ocasionándosele fractura del antebrazo izquierdo y una pequeña herida contusa en la cara anterior del mismo lado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro por el médico de guardia señor Martínez Opeil y el practicante señor Fernández Cruz.

José Rodríguez, natural de Lanjaron, de 34 años, soltero, fué moledido en la mañana de ayer por un cetro, propiedad de Antonio Rodríguez resultando con una herida en el dedo índice de la mano izquierda. Fué curado en la Casa de Socorro.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 969 comidas.

Anoche permanecieron en el Asilo nocturno, 33 indigentes.

Teatros

Para hoy domingo, por la tarde, se prepara una gran función a precios de una sección, que son: Palcos principales y plateas, 500; butacas con entrada, 0'14; delanteras, 0'43; entrada principal, 0'17, y de Paraiso, 0'13. El timbre e impuestos a cargo del público.

Dado lo notable del espectáculo y los precios fijados por la empresa, espérase que el teatro se vea completamente lleno.

UNA BODA

Anoche contra matrimonio en la iglesia de Santa Escolástica, el joven don Juan Muñoz Puchan con la bella señorita Carmen Torres Melgarejo.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Amparo Muñoz y don Rafael Torres, hermanos del novio y de la novia, respectivamente, y firmaron el acta como testigos, don Antonio Durán Canal y don Cristóbal de la Puente Vives. Felicidades muy cordiales al nuevo matrimonio.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana Sala de lo civil.—Juzgado de Vélez Rubio: don Francisco Fernández López, con doña Catalina Contreras López, sobre reclamación de cantidad. Abogados: señores Pérez Suárez y Camacho; procuradores, señores Rivas y Bienes; secretario, señor Sierra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de San José: contra Pedro Benítez Ruiz, por disparo. Abogados, señores Millán y Ferrer; procuradores, señores Cano y Mesa; secretario, señor Sierra.

Juzgado de Baza: contra José Agustín Mesa Martínez, por hurto. Abogado, señor Guglielmi; procurador, señor Cahas; secretario, señor Sierra.

Juzgado de Santa Fe: contra Juan Cano Cortal, por disparo y lesiones. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Amaro; secretario, señor Sierra.

Sección segunda.—Juzgado de Matrit: contra Rafael Pérez Rodríguez, a instancia de Carmen López Rodríguez, por atentado y asesinato. Tribunal de jurado. Abogados, señores Valencia y González Carrascosa; procuradores, señores Cano y Herrer; secretario, señor Lezcano.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Píñar ha quedado expuesto al público el reperto de la contribución territorial.

La Guardia civil de Cúlar Baza ha denunciado al pastor Francisco Hernández López, por introducir ganado en propiedad particular. El Gobernador civil ha prohibido los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Gualcho, Deifontes y Polanco.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales vacíos

Trigo. 25'56 a 27'84 Cebada. 24'24 a 25'75 Habas. 20'80 a 22'75 Maíz. 21'81 a 22'75 Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 a 12'25 pesetas.

Existencias de ayer, 779 quintales. Entrada de hoy, 89.

Total 859 Vendido 68

Quedan 791

Matadero Carnización y precios del día anterior: 20 reses mayores, con peso de 3471 kilos, de 80 a 210 30 borregos, con peso de 323 kilos, a 1'80.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fajas de puertas, a 48 reales. Dentro de la capital, a 60.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, de 15 a 16'15 pesetas; los 11 y 12 kilos Viejo corriente, de 13 a 13'15. Viejo corriente, a 12'75. Aceti, nuevo, a 12'25. Nuevo de suelo, a 10'25. Residuos, a 10.

En Jén: Se cotiza a 15 pesetas los 11 y 12 kilos. En Córdoba: Se cotiza de 53 a 50 reales los 11 y 12 kilos.

En Málaga: Se cotiza a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera de puertas, a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fajas de puertas, a 48 reales. Dentro de la capital, a 60.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, de 15 a 16'15 pesetas; los 11 y 12 kilos Viejo corriente, de 13 a 13'15. Viejo corriente, a 12'75. Aceti, nuevo, a 12'25. Nuevo de suelo, a 10'25. Residuos, a 10.

En Jén: Se cotiza a 15 pesetas los 11 y 12 kilos. En Córdoba: Se cotiza de 53 a 50 reales los 11 y 12 kilos.

món Zorrilla García, propietario, y don Ramón Martínez Gabaldón, suplente. Cánabr: Don Mariano Zorrilla García, propietario, y don Adriano Salido Armijo, suplente.

Yeros: don Miguel Guerrero Martínez, propietario, y don Inocente Sala Valero, suplente. La Puerta: don Pedro Bullón Ruiz Durán, propietario, y don Isidro García Chavernas, suplente.

Orcera: don Julián Zorrilla Lalán, propietario, y don Juan Pedro Zorrilla, suplente. Pentones: don Antonio Molina Bustiata, propietario, y don Rafael Soriano Sola, suplente.

Partido judicial de Villacarrillo.—Beas de Segura: Don José Ramírez Casheles, fiscal municipal propietario, y don Eduardo Sola Royo, suplente. Castellar de Santisteban: Don Aureliano Torrijos Ruiz, propietario, y don Alejandro Alcazar Hervás, suplente.

Chiclana de Segura: Don Eusebio Delgado Noves, propietario, y don Juan M. Ardoay, suplente. Jznatorá: Don Lorenzo Amado Pérez Rodríguez, propietario, y don Juan Gabriel Martínez Manjón, suplente.

Montizón: Don Guzmán Tintero Ugñeti, propietario, y don Cleto Pacheco Venegas, suplente. Partido judicial de Ubeda.—Canena: Don Manuel Neso Reyes Godoy, propietario, y don Miguel Herrera Godoy, suplente.

Jodar: Don Rafael Ortiz Rubio, propietario, y don Juan José López Vilator, sup. ente. Rus y Manchó: Don Francisco Palomares Muñoz, propietario, y don Juan Moreno Ortiz, suplente.

Partido judicial de Mancha Real.—Albánchez: Don Andrés Gómez Moreno, fiscal municipal propietario, y don Pedro Córdoba Ortiz, suplente. Bedmar: Don Francisco Ochoa Maritos, propietario, y don Miguel Atienza Gaoza, suplente.

García: Don Bartolomé García Garrido, propietario, y don Pedro Molero Molero, suplente. Jimena: Don Juan García León, propietario, y don Juan Francisco Gómez Barrera, suplente.

Partido judicial de Baza.—Baza: Don Vicente Silvestre Jiménez, fiscal municipal propietario, y don José Olivera Acero, suplente. Brigiá: Don Pedro Cárate Martínez, propietario, y don Manuel Quezada Lezcano, suplente.

Ires: Don Luis Juárez Lotite, propietario, y don Lázaro Martínez Martí, suplente. Javalquinto: Don Martín Moreno Jordán, propietario, y don Tomás Arboleda Rivas, sup. ente. Partido judicial de Alcañal.—Alcañal: Don José Montañés Alonso, propietario, y don Antonio Trujillo Argulo, suplente.

Alcudete: Don Luis Orozco Fernández, propietario, y don Francisco Javier Jiménez, suplente. Vacante Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Lújar.

Delegación de Hacienda

Se le ha concedido el retiro, con 600 pesetas mensuales, al coronel de la guardia civil don Antonio Aguirre.

Se ha dispuesto que la pensión que disfruta en Granada el capitán retirado don José Pérez Vilchez, se le abone en Navarra.

Ha sido nombrado aspirante de la administración de Hacienda de Granada; don Eduardo Hernández, el cual servirá en la de Almería.

MINAS

Don Abel Delorme, ha solicitado 20 permisos de mineral de plomo, con el nombre de La Luz, en término de Güejar Sierra.

Don Luis Pelmacker ha solicitado 59 permisos de mineral de plomo, con el nombre de San Jorge, en término de Vélez Benaudala.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: don Restituto Alonso Herrero. Nacimientos, ninguno.

Sigüenza.—Defunciones: doña Antonia Linares López, don Juan de Dios Santiago Cortés, doña Josefa Ferrer Jiménez y José Melgias Bismar.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Píñar ha quedado expuesto al público el reperto de la contribución territorial.

La Guardia civil de Cúlar Baza ha denunciado al pastor Francisco Hernández López, por introducir ganado en propiedad particular. El Gobernador civil ha prohibido los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Gualcho, Deifontes y Polanco.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales vacíos

Trigo. 25'56 a 27'84 Cebada. 24'24 a 25'75 Habas. 20'80 a 22'75 Maíz. 21'81 a 22'75 Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 a 12'25 pesetas.

Existencias de ayer, 779 quintales. Entrada de hoy, 89.

Total 859 Vendido 68

Quedan 791

Matadero Carnización y precios del día anterior: 20 reses mayores, con peso de 3471 kilos, de 80 a 210 30 borregos, con peso de 323 kilos, a 1'80.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fajas de puertas, a 48 reales. Dentro de la capital, a 60.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, de 15 a 16'15 pesetas; los 11 y 12 kilos Viejo corriente, de 13 a 13'15. Viejo corriente, a 12'75. Aceti, nuevo, a 12'25. Nuevo de suelo, a 10'25. Residuos, a 10.

En Jén: Se cotiza a 15 pesetas los 11 y 12 kilos. En Córdoba: Se cotiza de 53 a 50 reales los 11 y 12 kilos.

En Málaga: Se cotiza a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera de puertas, a 12'25 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fajas de puertas, a 48 reales. Dentro de la capital, a 60.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, de 15 a 16'15 pesetas; los 11 y 12 kilos Viejo corriente, de 13 a 13'15. Viejo corriente, a 12'75. Aceti, nuevo, a 12'25. Nuevo de suelo, a 10'25. Residuos, a 10.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 17.—Domingo 26 después de Pentecostés. San Juan de la Cruz confesor, San Ciríaco mártir, Stas. Germina, Flora y Maritima.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Juan de la Cruz confesor, con rito doble de segunda clase y color blanco, con conmemoración y último Evangelio de la Dominica, también hay conmemoración de San Ciríaco, en Laudes y en las Misa privadas. Credo, Prefacio de Trinidad. Los vespers, son segundas con conmemoración del siguiente (Sta. Catalina virgen y mártir) y de la Dominica.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias. Jubiléo de 40 Horas.—En la iglesia de San Justo, doña Mercedes y Francisco Góngora por sus difuntos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en San Justo). Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas de Comunión.—En el Sagrado Corazón, P. P. Capuchinos y San Antonio a las ocho y media de la mañana. Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cinco de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre. Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete y media, ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las once.—En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Ydra y San Juan de Lirán a las seis y media.—En la ermita de San Sebastián a las siete.—En Ntra. Sra. de las Angustias, PP. Escolapios, Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y San Matías, de hora en hora hasta las once.—En la Corte, de Cristo a las diez.—En el Colegio del Sagrado Corazón a las siete, ocho y media y a las diez.

Hay Misa a las diez, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios. Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil. Ejercicios de la V. O. Tercera, de San Francisco en la iglesia de P. P. Capuchinos, a las cinco y media de la tarde y predica un R. P. de la Comunidad.—En San Antonio a la misma hora y predica don José Diaz Barrera.

Octavario de Animas.—En San Justo, a las cuatro de la tarde y predica don Francisco Aysa, cura propio de dicha iglesia. Novena en honor de la Presentación de Nuestra Señora, en la iglesia de su convento a las cinco de la tarde y predica el R. P. Jesús Bienes de las Escuelas Pías.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, el toque de oraciones. Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Agonía, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús a las seis de la noche y predica el R. P. Díaz Castro.

Mis de Animas.—Por la mañana, en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde, en la Capilla del Cementerio, San Gil, San José, Nuestra Señora de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Ildefonso.

Cultos para el lunes

Santos del día 25.—Santa Catalina virgen y mártir, San Genzalo obispo y San Moisés. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Catalina virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.—Las vespers son del siguiente (Los Depositorios de la B. V. María) con conmemoración del antecedente y de San Pedro Aljadrino obispo y mártir.

Jubiléo perpetuo, 40 Horas, Rosario, Octavario, Novenas y Mis de Animas, como ayer. Misa cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En San Justo, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas; Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las diez, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, Santa María Magdalena y San Juan de Dios. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el teniente coronel de infantería de Córdoba, don Francisco Ruiz Vidondo.—Imaginario, el teniente coronel del mismo cuerpo, don José Carrizo Navarro.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán de artillería, don Juan Gueto y Vargas.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Servicio en filas Se ha dispuesto que el artículo transitorio de la Instrucción de 26 de Enero sobre aplicación de la ley de reclutamiento, respecto a que los individuos acogidos a la reducción del servicio en filas, no se les exija acreditar que poseen los conocimientos de que trata el artículo 83, que costaba en vigor y sus preceptos se aplicarán a los mozos del reemplazo actual.

La huerfa de San Jerónimo El gobernador militar de esta plaza ha publicado el siguiente edicto: «Hago saber: Que habiéndose resuelto la adquisición en esta capital de los terrenos conocidos con el nombre de «Huerfa de los padres redentoristas» para ampliación del cuartel de San Jerónimo y dispuesto por real orden de 2 del actual comunicada por el capitán general de la región en 11 del corriente, que se inicie el expediente de expropiación forzosa con arreglo a la ley de 10 de Enero de 1873 y reglamento para su aplicación al ramo de Guerra; aprobado por real decreto de 10 de Marzo de 1881, se hace pública aquélla resolución de adquisición, con arreglo al art. 9.º del expresado reglamento de 10 de Marzo de 1881, señalando por el presente, un plazo de diez días para que puedan dirigirse a la alcaldía de esta ciudad las reclamaciones pertinentes a la declaración de utilidad pública, quedando de manifiesto en la secretaría de este Gobierno el plano de los terrenos que se hace necesario expropiar y cuyos linderos, para conocimiento de los interesados, son el cuartel de San Jerónimo; terrenos pertenecientes a la iglesia del mismo nombre, calle del Gran Capitán y casa, propiedad de don Gabriel Sánchez.

diez días para que puedan dirigirse a la alcaldía de esta ciudad las reclamaciones pertinentes a la declaración de utilidad pública, quedando de manifiesto en la secretaría de este Gobierno el plano de los terrenos que se hace necesario expropiar y cuyos linderos, para conocimiento de los interesados, son el cuartel de San Jerónimo; terrenos pertenecientes a la iglesia del mismo nombre, calle del Gran Capitán y casa, propiedad de don Gabriel Sánchez.

Aviación Han sido declarados aptos para pilotos en las prácticas de Aviación, los capitanes don Enrique Ventos, de infantería; don Carlos Cifuentes, de artillería; don Luis Dávila, de ingenieros; don Daniel Montero, de la guardia civil; alferoces de navío, don Juan Vinierra y don Félix Cherguini, médico segundo, don Antonio Pérez Nájera; primeros tenientes, don Pío Planas, de la guardia civil; D. José Monasterio, de caballería; don Julio Ríos, de infantería; don Antonio Espiz, don Genalva, don José Sastre y don Luis Souza, de ingenieros; y segundo teniente, don Felipe Matanzas, de infantería.

Instrucción Pública Antezayer actuaron en las oposiciones a escuelas profesoras doña Loreto Martín Pintor, doña Josefina Mata Pañencia, doña Josefina Moreno Soto, doña Ana Negrillo Vilchez, doña Ana Pastor Martín, doña María de las Mercedes Pereira Sánchez y doña Virginia Pérez Pozo, las cuales fueron declaradas aptas para continuar los demás ejercicios.

PRENSA OFICIAL La Saeta La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial

El de ayer inserta: Una disposición relacionada con la guerra de Oriente. Real orden notificando que han sido suspendidas las elecciones de vocales del Instituto de Reformas sociales.

Circular del presidente de la Diputación anunciando a los Ayuntamientos que han dejado de satisfacer, en todo o en parte, la cuota del contingente respectiva al curso trimestre del corriente año.

Acuerdo del delegado de Hacienda imponiendo multa a los alcaldes que no le han enviado los certificados de los acuerdos tomados adoptando medios para satisfacer el impuesto de consumos.

Edicto del alcalde de Granada convocando para hoy a la junta municipal. Otro del de Orgiva anunciando la subasta del arbitrio establecido sobre peses y medidas.

Otro del de Fuente Vaqueros anunciando se halla terminado el padrón de cédulas personales.

Otro del de Ventas de Huelma haciendo saber está terminado el presupuesto para 1913.

Otros, de los de Cogollos Vega, Oture, Cerviz de Baza, Mortillana, Aldeire, Huéscar, Cújar, Guadix y Díezma anunciando la terminación de los repartos de la contribución territorial.

Relación de créditos de Ultramar. Edictos judiciales.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES

Función para hoy. Por la tarde, a las 4, función entera. Sra. Bolognini baila. Trio Arizonas, cineastas cómicos cómicos. Miss Millie Ann Dorlot. Circo en miniatura. The Palmers. Circo de la muerte.

Por la noche, tres secciones: a las 8, 9 y 10. En cada una de ellas tomará parte los principales artistas de la compañía. Butacas con entrada, 0'64; entrada principal, 0'17; paraiso, 0'13.

LUX DEBA Función para hoy: Tres magníficas secciones, tomando parte en ellas los notabilísimos artistas «Los Pielos Rojas» y la pareja de bailarines Miralles y García. Además se exhibirán bonitas películas.

Precios: Butacas de preferencia, 60 céntimos; medias, 30. Entrada general, 20 céntimos; medios, 10.

SE ARRIENDA un molino harinero con tres piedras y agua abundante, situado frente a la fábrica de los señores Castaño y C.º. Darán razón de la Cam. nº de Reyna o en la carrera de Genil, nº 117.

Tarjetas Postales

REYES Principio, 12.—Granada Completo surtido en p. sales, desde 5 céntimos en adelante. Lo más nuevo en tarjetas artísticas, efectos de luz, paisajes, fantasías, etc. etc.

Artículos a propósito para premios de escuelas, desde 7 pesetas 100. Álbums para postales en todas castas y tamaños. Siempre novedades. Precios b. ratísimos. Colección Campoamor: «El tren capcioso. Qu en su tierra escribía».

CONSULTA MEDICA

(Enfermedades internas) del Doctor Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina

DE DOCE A DOS LOS ARANDAS, 6

Ofrecimiento

Ofrezco rem. tir. sin ningún gasto a las personas que padezcan: Nefrastia, Debilidad, Tisis, Reuma, Estómago, Asma, Diabetes o de las Ne. vics. el tratamiento con los remedios «Remedios Orel», redactado por un Doctor. Como garantía de los resultados rápidos y seguros que se obti. n. se envían a numer. s. testimonios de celebridades médicas de fama mundial que cert. en h. berogrado curaciones verdaderamente notables y permanentes hechas en casos que se creían incurables. Escriba a R. Remedio de H. Remedios Orel, Depósito: Renda de San Pablo 51 (Farmacia) Barcelona.

TRASPASO

Se traspasa el servicio de coches de filara a la estación ferrea, por tener que a. enc. ar. de. a. otros negocios. Para tratar, en la estación de San Juan, nº 10.

VENTA Se vende la casa calla de San Miguel Alta número 11. Para tratar, calle de los Frailes número 5, de diez a cuatro. No se admiten correos.

Enfermedades de los Ojos Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4 Dias festivos, de 11 a 12 = Plaza de la Universidad, núm. 2 =

SUBASTA

El día 30 del corriente, de once a doce de la mañana, y en la Notaría de D. Federico Fernández Ruiz sita en la Alcaicería, tendrá lugar la subasta para el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 9, 7, 5, 3 duplicado, 3, 2, 1 duplicado y 1 de la calle-Isleta de San Felipe y 45, 47 y 49 de la calle de San Jerónimo (exponente de San Felipe), bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en dicha Notaría.

Piperacina MIDY

GOTA, REUMATISMO

Un combate espantoso En los hospitales, a la cabecera de los enfermos y raquíticos, nuestros médicos, verdaderos sacerdotes del sufrimiento humano, combaten la debilidad, la cloro-anemia, la defloración de la raza con ayuda del hierro-Bravard. Este específico es uno de los más heroicos inventos de los tiempos modernos—exclamaba no ha mucho uno de nuestros más famosos especialistas. Es indudablemente esa llama vital que, con tanto ahínco y sin resultado alguno, buscamos los médicos.

CONSULTA MEDICA DE GÁLVEZ DURÁN Especialista en enfermedades de la matriz HORAS DE VISITA De nueve a once de la mañana De dos a cuatro de la tarde SALAMANCA, 14, PRINCIPAL

El indispensable para el Abogado : : : y el útil para los demás : : : por BRAVO Y LECBA Edición encuadernada, el ejemplar, 5'25 pts. de lujo. 6'25

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14, bajos. —Guadalajara:

LA FABRIL GRANADINA

VICTORINO LAS HERAS FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS SIERRA ELVIRA—GRANADA

Existencias 2.000.000 de losetas, dibujos variados y de alta novedad. Ninguna casa puede presentar trabajos mejores ni más económicos. Cuenta con maestros de obras competentes para toda clase de trabajos.

Depósitos de Mosaicos, Cales y Gamentos en los bajos de la Alhóndiga OFICINAS: ZACATIN 11.—GRANADA

EL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Grandes Talleros de Escultura, Talla, Pintura y Dorado

NAVAS PAREJO HERMANOS

Premio de Honor, Gran Premio y Medallas de Oro en distintas Exposiciones y concursos nacionales e internacionales.—Real Condecoración de los S. S. de España

Imágenes, Grupos y Relieves en madera artificial

Somos poseedores de las colecciones más completas, más artísticas y de más precio religioso de todas las conocidas hasta la fecha.

Via Crucis.—Crucifijos.—Esculturas.—Belenes.—Muestras para Semana Santa.—Huda a Egipto.—La Cena.—San Francisco abajando con el Señor.—Angeles desolados.—Virgen del Rosario con San Juan de los Ríos.—Virgen del Carmen con San Simón.—Sagrada Familia con vísta de mar, etc. etc. Con objeto de facilitar a las parroquias la adquisición de Via-Crucis, vendemos un especial económico, por 200 pesetas.

Sobre pedido, reunimos

Estómago Artificial

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarrós gástricos*, como lo certifican millares de curados. Deben rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C. — Barcelona

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el



Nueva lámpara Osram con filamento estirado

A los consumidores descontentos de lámparas de filamento metálico, se recomienda ensayar la nueva lámpara "OSRAM" de filamento de hilo estirado que la hace completamente irrompible, pues resiste a toda clase de golpes, vibraciones, sobretensiones, etc. Fijese bien en la marca "OSRAM" y desconfíe de cualquier otra, pues quieren imitarla, pero sin conseguirla

De venta en todos los principales Establecimientos de Electricidad de España
CONCESIONARIO EN ESPAÑA Y PORTUGAL

LEON ORNSTEIN — MADRID — Calle de Mariana Pineda, 5
MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA

No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

— Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los estudios de la bebida pútrida son el origen de este vicio, son causa de su venenosa.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos ácidos ó bebidas, sin conocimiento del enfermo.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en su familia ó entre sus relaciones, no deben olvidar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 143

Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 20; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 51; J. G. Duarte Reyes, Católicos, 62; F. González Salamanca, 14; Ortega, BAZA, J. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, 5; LOJA, José Carrillo de Albornoz, MOTRIL, J. Peñafiel Calderón, RABATA.

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

MINEROS

Compranse calamina y minerales de cobre de todas clases

Don Pedro Senna — Ingeniero

Hornos de Calcinación — ALMERIA

Gran Parador de San José

Director-proprietario

JOSÉ CIFUENTES ACOSTA

TRÉVELEZ

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada.

— FRASCO, 4 pesetas —

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 155

F. L. PARKENO

La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

oir la voz de su general. En tanto yo continué observando desde el baluarte; llegan los primeros albores de la mañana; mis artilleros tienen ya puntería y blanco; mando hacer fuego y la plaza y los fuertes barren el campo enemigo, arrojando columnas, destruyendo masas y aniquilando navíos. Pocos tiros, pero aprovechados; no se perdió una sola bala. Ya veréis cómo estaba el terreno; no se podía andar con tanto miembro mutilado y tanto...

SE VENDE PAPEL

Jamones, tocino, manteca y huesos ahijados en

BELICENA

Manuel Carrasco

para envolver

Se vende en esta Administración

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

Administración: Ceferal Lechambre, 8

Imprenta: Manuel Paso, 2

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisado de todas clases.—Rute y Cazalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

LOS TIROLESES

Suplemento al Noticiero Granadino

OPINIONES

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianías, kiosko frente á las Calatravas y programas oficial del Teatro Real.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Caracter radical de todas las enfermedades de la piel, de las legas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Escomas, herpes, impétigos, acné, erupción, prurigo, rojeces, sarpullidos farináceos, proclisis, sepsis de la barba, comenones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y oceras varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

¡Nada más ha habido que descubrir!

Este maravilloso tratamiento, que se aplica en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Haití.

Pídanse hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 18, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santanilla, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo González, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bratos, calle de Granada, 25; José Terc García, calle Santo Cristo.

MOTRIL

GRAN H. COMERCIO

Director-Proprietario

ALBERTO CABARRÓCAS ROS

El mejor de su clase — Cómodas e higiénicas habitaciones = Servicio esmerado = Luz y timbros eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento = Gabinete de lectura = W. C.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarrós agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Al por mayor en los Centros de Específicos.

En GRANADA: D. Miguel González Perales, Plaza San Gil, 10.—González de la Torre, Hileras, 2 (Mesones)—A. Covalada, San Jerónimo, 13.—don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 31.—Farmacia Simón, Acera del Casino, 7.—Droguería de D. Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2.—D. José Zambrano, Reyes Católicos, 32.

LOS ÚNICOS MOTORES de gas «OTTO» legítimos

son los construídos por la

MOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA-DEUTZ (Alemania)

llevando la

Marca de fábrica registrada

para Gas Pobre de antracita, carbón vegetal, cok, lignito, turba, etc.

para petróleo, benzina, gasolina, motonafca, creosota y de mas aceites pesados. (Motor Diesel)

435 Primeros Premios, 110.000 motores con 1.100.000 caballos de fuerza (funcionando en todo el mundo).

Capital invertido: 42.000.000 de francos; 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

Concesionarios para España y Portugal:

BARCELONA: Paseo de Gracia, 30. **Langen y Comp., S. en C.** MADRID: Calle Victoria, 2.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Bazco y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de pesetas

Seguros de Incendios — Seguros sobre la Vida — Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

S. Director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Carrate, Oficinas, Alfaro, 28 y 29, Córdoba.

Delgado en Granada: Don Pascual García Brocas, Alhóndiga, 10, segundo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entre-suelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

María Alhama Herrera

PROFESORA EN PARTOS

Placeta de la Sillería, núm. 6

MÁLAGA — ESTACION DE INVIERNO

En una hermosa finca de recreo, situada a 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama; si lo desean. Tiene buen jardín y cocheras

En la redacción de este periódico se darán más detalles a quien lo desee

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS

CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

dan por eso, y persistiendo en su manía de derribar paredes y piedras, consiguen hacer brecha en el muro. Por lo visto, se dijeron: «Los cristianos ignoran nuestro intento; la primera noticia se la dará una lluvia de balas, que no les permitirá reunirse a sus compañeros de la muralla; morirá el que pretenda lo contrario, y, víctimas del más terrible pánico, entraremos en la ciudad y será nuestra sin resistencia alguna.» ¡Desgraciados! Vieron la brecha, y creyendo lo que acabo de expresar, se dirigen a Malta, ebrios de entusiasmo y de placer; mas de pronto abre la ciudad sus puertas y sale a recibirlos un pequeño Silva y un gran maestro con siete mil leones... ¿No reparasteis en lo que hicieron?»

—Si —le contestó el duque.—La plaza se defendió admirablemente, y llegado el momento de atacar, os cubristeis de gloria.

—Pero llegaste tú y apagaste la luz de mi genio. Se acercó Silva y murió Flaviano; vimos al héroe y a

seguí como una oveja; entramos en su tienda; le entregué los datos adquiridos en la noche anterior, y mirando desde las colinas lo que él había mandado y dispuesto, me humillé por centésima vez ante su gran talento. Batir a veinticinco mil hombres, luchar con ellos cerca de seis horas y no contar en sus filas más que treinta muertos y ciento diez heridos sólo puede hacerlo el duque del Imperio.

—¿Y después, Flaviano?

—Luego recibimos la triste nueva de la prisión de un santo, a quien tanto amamos, y todos os aturdisteis, todos; Julio, tú también pero yo no. Corrí al campo enemigo, y aun cuando Mustafá reconoció a la turca mi inviolable calidad de parlamentario, quiso matarnos a ambos, a lo bárbaro.

—¿No respetó tu embajada? —le preguntó Julio sorprendido.

—Sí, mandándome descuartizar en unión del príncipe de Italia; pero yo le dirigí una pistola y le hice variar de opinión; no obstante a un

cuál, nos hubieran muerto; mas mi ángel, es decir, Syra, corrió en mi ayuda y conseguí salvar por el pronto al padre Alberto. Porque habéis de saber que na admitió en canje a Flaviano, sino al raptor de la griega, de quien está enamorado.

«La hermosa odalisca fué mitalísmán; no el del príncipe de Italia. Salvé a éste, y después de sufrir lo que Dios y yo sabemos, torné a la presencia del bárbaro. Este me ofreció la libertad a cambio de Syra, lo que no acepté, como comprendéis, a costa de una acción indigna. Sin embargo, gané tiempo y pude conseguir que llegaseis un segundo antes de que me arrancasen la nariz y las orejas. Durante la noche anterior y todo el día, me batí, cuestioné y fui al patíbulo más horroroso, sin temor alguno, hasta con audacia.

«Tan satisfecho estaba de mí tan envejecido, que me creía un gigante; cuando he aquí que llega esa albeta, me coge como a un

niño y, oprimiéndome contra su pecho, como a inocente criatura, destruye todas mis ilusiones.

«El tal Mendoza dirige su caballo y se batiá, sin estorbarlo para nada el general que no ha mucho mandaba parte de la fuerza de Malta.»

Al llegar aquí terminó su historia el valiente joven. Los cinco «invenibles» restantes, Enrique Lavalett y hasta el príncipe de Italia escucharon a Osorio, llenándose su relato de admiración. La ironía de sus frases, el desdén con que refería sus glorias, sus martirios y tanto acontecimiento, en fin, dignos de un héroe, sorprendían, dando ya una idea exacta de lo que eran su privilegiada cabeza, su fuerte corazón. Todos lo abrazaron nuevamente, lo colmaron de elogios, declarando que era de los cinco el que se hallaba más cerca del duque del Imperio.

Seguidamente trataron de cambiar traje, o mejor dicho, de sus

tituir con gabanes de pieles y calzón de punto la pesada armadura.

—Señor —dijo el criado de Silva, dirigiéndose a Osorio, — vuestro sirviente no puede cumplir la orden que habéis tenido a bien comunicarle.

—¿Por qué? —le preguntó Flaviano.

—Porque está preso.

—¡Preso! —exclamaron los seis.

—Sí, señores. En cuanto supo que su amo se hallaba en poder del enemigo, montó a caballo y quiso partir en su busca. El centinela tenía orden de no dejar pasar a nadie, y como era natural, lo detuvo; Ros insistió; el soldado le amenazó con la pica; entonces aquél se echó encima y lo hizo rodar por el suelo. Vió la escena el capitán Solís, mandó relevar al magullado centinela y dispuso que Ros fuese encerrado en un calabozo, donde continúa.

—Muy bien hecho —contestó el duque; —pero es preciso que sirva a su amo y no puede permanecer